

La portabilidad de cuentas bancarias. Fácil y directa.

Puedes realizar la portabilidad de tu cuenta bancaria a cualquier otro banco que opere en España (y dentro de la Unión Europea), y de hecho es un proceso mucho más sencillo de lo que solemos imaginar gracias a la normativa vigente.

Te explico cómo funciona y qué debes tener en cuenta para no tener problemas:

1. El "Servicio de Traslado de Cuentas"

Desde 2019, existe una normativa que **obliga a los bancos** a facilitar este trámite de forma gratuita. No tienes que ir empresa por empresa avisando del cambio de tus recibos; tu nuevo banco es quien se encarga de casi todo.

- ¿Qué hace el nuevo banco por ti? Pide a tu banco antiguo la lista de tus transferencias periódicas (como el alquiler) y tus adeudos domiciliados (luz, internet, gimnasio).
- ¿Qué pasa con el dinero? Puedes pedir que trasladen el saldo restante de la cuenta vieja a la nueva.
- ¿Y la cuenta antigua? También puedes solicitar que la cierren automáticamente una vez finalizado el proceso.

2. Lo que **Sí** tienes que hacer tú

Aunque el banco hace el "trabajo sucio", hay un par de cosas que dependen de ti:

- Avisar a tu pagador: Para que te ingresen la nómina o pensión en la nueva cuenta, normalmente debes ser tú quien facilite el nuevo IBAN a tu empresa o a la Seguridad Social.
- Comprobar productos vinculados: Si en tu banco antiguo tienes una hipoteca o un préstamo que te exige mantener la cuenta abierta para bonificar el tipo de interés, piénsalo dos veces. Al cerrar la cuenta, podrías perder esos descuentos.

3. ¿Cuánto tarda?

El proceso suele durar unos 13 días hábiles desde que firmas la solicitud en la nueva entidad. Es un plazo estandarizado por ley para asegurar que la transición sea fluida y no te quedes "en el aire" con tus pagos.

Sin embargo, ten en cuenta lo siguiente:

Antes de cerrar la cuenta antigua, asegúrate de dejar un poco de margen de saldo durante el primer mes por si algún recibo despistado llega todavía a la cuenta vieja. Una vez confirmes que todo cae en la nueva, procede con el cierre definitivo.